

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO

CVE-2018-1140 *Notificación de auto y decreto en pieza de ejecución 119/2017.*

Alicia Olazábal Barrios, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 119/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a UNTZEA AGENCIA DE TRANSPORTES S. L., por medio de edicto, el Decreto y Auto, dictado en dicho proceso el 22/01/2018 y 22/01/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UNTZEA AGENCIA DE TRANSPORTES S. L., B31771819, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 26 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Alicia Olazábal Barrios.

2018/1140